

INFORME: Señor Juez, se encuentra pendiente de pronunciamiento la solicitud elevada por el apoderado judicial de Cementos Argos, la cual reposa en el consecutivo 55.2 del expediente digital. A Despacho para lo que considere pertinente.

Jaime Alberto Buriticá Carvajal
Oficial Mayor



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Luis Eduardo Manjarrés Pumarejo
Demandado:	C. I. Carbones del Caribe S.A.S. y otros
Radicado:	050013103021-2021-00191-00
Asunto:	DISPONE REQUERIR NUEVAMENTE

Teniendo en cuenta el anterior informe, una vez revisada la actuación que se ha surtido en este proceso se observa conforme al consecutivo 51.1 del expediente digital, que desde el 28 de marzo pasado se ofició nuevamente al Juzgado 1º Promiscuo del Circuito de San Juan del Cesar – La Guajira, comunicando lo pertinente para que procedieran a dejar por cuenta de este Juzgado los dineros producto del embargo por los cuales indaga el apoderado de Cementos Argos.

Sin embargo, hasta la fecha no hay constancia de comunicación alguna al respecto, por lo que se hace necesario oficiar nuevamente a ese Despacho Judicial para que procedan de conformidad, dentro de los cinco días siguientes al recibo de la comunicación que para tal fin ha de emitirse y enviarse por correo electrónico, advirtiendo desde ya que vencido dicho plazo y en caso de que no se haya actuado conforme a tal disposición, en cumplimiento de los deberes contenidos en el numeral 3º del art. 42 del Código General del Proceso se oficiará a la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira, comunicando lo actuado en el proceso para que determinen lo que sea de su competencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE HUMBERTO IBARRA
JUEZ

**JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE
ORALIDAD DE MEDELLÍN**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados
No. 069 fijado en la página oficial de la Rama Judicial
hoy 16 de 06 de 2022 a las 8 A.M.

SANDRA MARGARITA ZAPATA HERNÁNDEZ
Secretaria